

AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA PARA EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE

Roquetas de Mar, a 24 de marzo de 2025

HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Don Antonio Jesús Herrera Torres en calidad de Responsable de la EDAR Roquetas de Mar, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, Avenida de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

EXPONE

Que según conversaciones mantenidas al objeto de llegar a un acuerdo favorable a ambas partes y así desistir del procedimiento nº _____, presentado por Hidralia sobre reclamación de costes de la UCV y el reconocimiento del sobre coste de productos químicos aprobado en acta nº 42 de 20-11-2020, se adjunta la siguiente propuesta

1.- Hidralia renuncia a la incorporación del coste de la UCV en el coste anual de la EDAR, entendiéndose que dichos gastos ascienden a 143.632,30 € en 2023, (acreditados en apartado 7.1.3. del informe pericial de PWACS) y su correspondiente beneficio industrial serán compensados con los ingresos del parámetro K, en el periodo de vigencia del contrato

Tabla 1. Facturas vinculadas a los costes de la Unidad de Control de Vertidos. Año 2023

Costes vinculados a la UCV	
Costes Fijos	58.091,48 €
Técnico Responsable UCV	46.521,78 €
Refuerzo analista laboratorio (50%)	8.127,21 €
Gastos vehículo técnico (4008 LPF)	3.442,49 €
Costes variables	85.530,82 €
Analíticas control de vertidos	15.711,93 €
Analíticas tanques de tormentas	4.851,94 €
Control aguas residuales – COVID (City Sentinel)	10.240,00 €
Control de vertidos (Subcontratas)	49.357,28 €
Material laboratorio	2.947,67 €
Mantenimiento sondas	2.422,00 €
TOTAL Costes	143.622,30 €

Nota del Perito: las facturas que sustentan los valores plasmados en la tabla se han facilitado para la elaboración del informe por la contratista y han sido examinadas por el Perito.

2.- En cuanto al reconocimiento del sobrecoste de productos químicos, y considerando que el coste aprobado por el Consorcio en acta nº 42 de 90.000 euros anuales es inferior a las facturas justificativas presentadas (apartado 7.2.3. del informe pericial de PWACS) por valor de 118.207,11 € ,

Tabla 2. Facturas vinculadas a químicos y reactivos asociados al control de emisiones a la atmosfera. Año 2023

Costes vinculados a químicos y reactivos asociados al control de emisiones a la atmosfera	
Costes variables	118.207,11 €
Nitrato cálcico Cisterna 24 TN (NUTRIOX)	50.984,93 €
Cloruro férrico 40% Cisterna 24 TN	67.222,18 €
TOTAL Costes	118.207,11 €

Nota del Perito: las facturas que sustentan los valores plasmados en la tabla se han facilitado para la elaboración del informe por la contratista y han sido examinadas por el Perito.

y de cara a no incrementar la partida de costes ya aprobados en el expediente de 2025 , se propone la incorporación de dichos costes anuales, en la dotación económica anual a realizar en 2025, de tal forma que la misma quedaría de la siguiente forma:

	INVERSIÓN	COSTE	AÑO
1	Sobrecostes productos químicos 2023	90.000 €	2025
2	Sobrecostes productos químicos 2024 .	90.000 €	2025
3	Sobrecostes productos químicos 2025	90.000 €	2025
4	Pintura térmica digestor	25.000	2025
5	Partida PERTE BIOGAS	100.000 €	2025
		395.000 €	

se plantea inicialmente una partida estimada de 100.000 euros como posible compensación de una parte del Proyecto de PERTE de Biogas

SOLICITA. - Que se tenga por presentado este escrito y, previo informe de los servicios técnicos del Consorcio se proceda a la APROBACIÓN de las inversiones con cargo a **dotación económica 2025** solicitada por HIDRALIA conforme a lo recogido en el exponendo.



Fdo.: Alvaro Islan Garcia

Director Ejecutivo Hidralia